

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ DE CONCILIACIÓN
SEMESTRE B
VIGENCIA 2016**

Dando cumplimiento al literal c) del artículo 6 de la Resolución No. 180 de 2012 y el numeral 3 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, la suscrita Secretaria del Comité procede rendir el presente informe de Gestión respecto de los comités realizados por este Ente de Control durante el semestre B de la vigencia 2016, así:

1. SESIONES DEL COMITÉ

De conformidad con el artículo 18 del Decreto 1716 de 2009, el comité de Conciliación debe reunirse mínimo dos veces al mes, de tal forma que entre los meses de Julio a Diciembre de este segundo semestre del año, el Comité de Conciliación de la Contraloría Departamental del Tolima, sesionó en trece (13) ocasiones, de las cuales una (1) fue reunión extraordinaria y doce reuniones (12) ordinarias.

SESIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
JULIO	6-25	-
AGOSTO	11-29	-
SEPTIEMBRE	12-26	-
OCTUBRE	10-31	2
NOVIEMBRE	8-28	-
DICIEMBRE	5-23	-
TOTAL	12	1

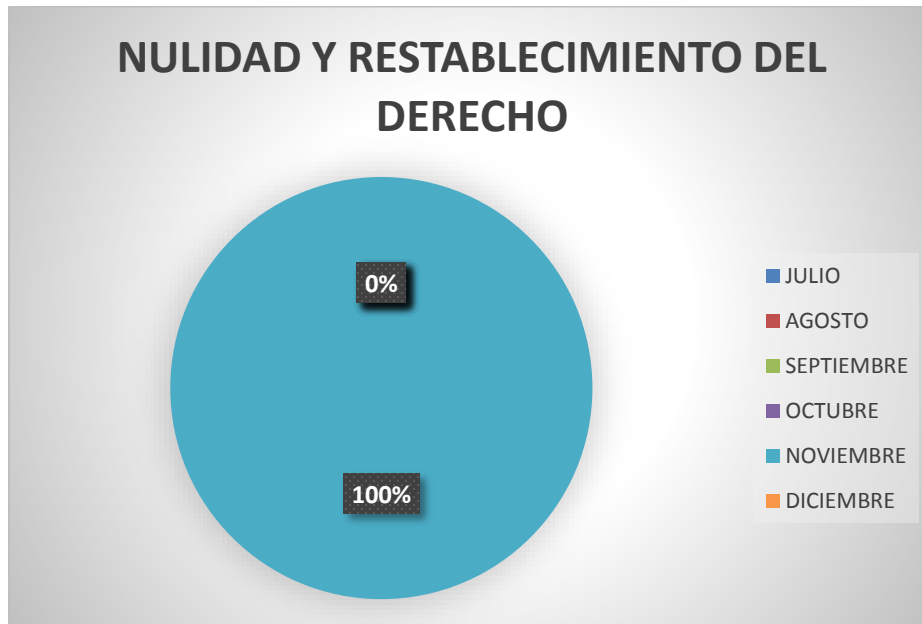
De este modo se levantaron ocho actas, las cuales se encuentran impresas y debidamente firmadas por quienes en ellas la presiden dando cumplimiento al numeral 1 artículo 20 Decreto 1716 de 2009, dichas actas tienen como anexos la hoja de asistencia, los memorando de citación y los oficios de convocatoria y/o aplazamiento, los documentos soporte de las decisiones como el cronograma de las sesiones ordinarias y socialización, en total la carpeta está compuesta por 387 folios.

2. GESTIÓN MENSUAL DEL COMITÉ POR TIPOS DE FICHAS TECNICAS

En el semestre B se estudiaron por el Comité una (1) ficha técnica entre solicitudes de conciliación prejudicial, las cuales se discrimina mensualmente así:

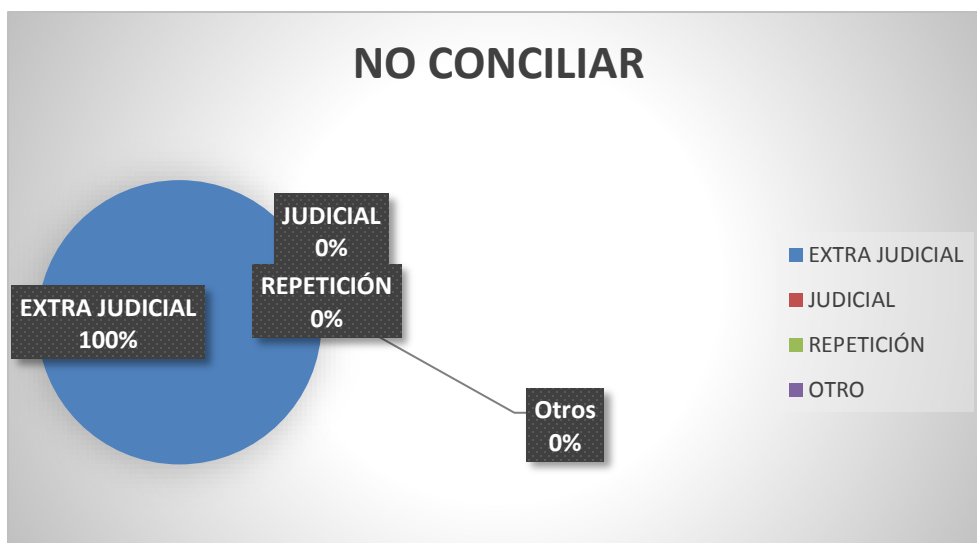
	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONCILIACIONES JUDICIALES	ACCIÓN REPETICIÓN	DE	TOTAL
JULIO	-	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	30	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-	-
TOTAL	0	1	0		1

Respecto de la solicitud de conciliación judicial, los medios de control que fueron objeto de agotamiento del requisito de procedibilidad fueron:



3. DECISIONES DEL COMITÉ

Las decisiones adoptadas por el comité de Conciliación de la Contraria Departamental del Tolima, respecto de la ficha técnica sometida a su estudio y decisión en el segundo semestre del año 2016 se discriminan de la siguiente forma atendiendo el tipo de ficha:



De la ficha técnica de conciliación extrajudicial sometida a estudio y decisión del Comité en el segundo semestre del año 2016, el costo total de la contingencia judicial ascendió a la suma de \$2.236.506, de la cual tuvo ánimo conciliatorio.

4. GESTIÓN DEL COMITÉ POR DIRECCIONES

En sesión ordinaria el comité de Conciliación del 29 de Agosto del presente año, se atendió las solicitudes realizadas por la Secretaria Administrativa en relación a los formatos de acuerdo de pago por concepto de costas procesales de los funcionarios de la Contraloría Departamental y en sesión del día 31 de Octubre se atendió la solicitud de la Dirección de Responsabilidad Fiscal en lo concerniente al concepto emitido por la oficina jurídica en razón al alcance de las Nulidades en los procesos ordinarios y verbales como la prescripción del impuesto predial y caducidad de la acción fiscal.

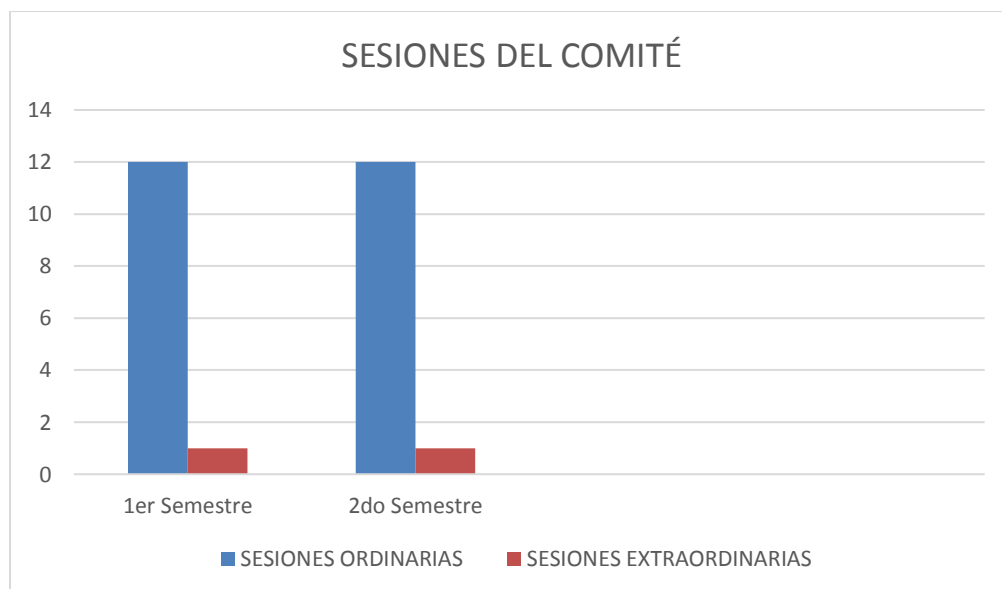


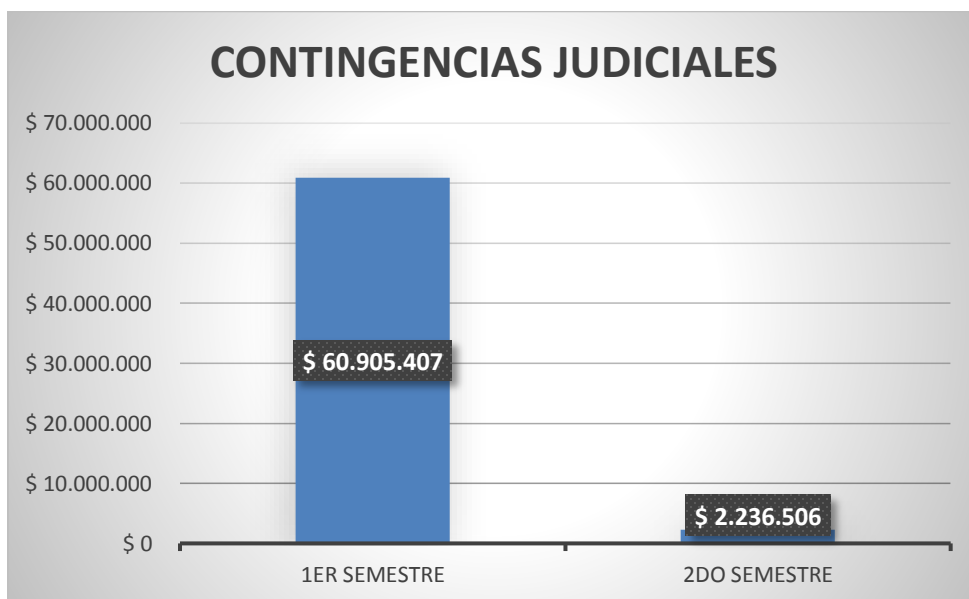
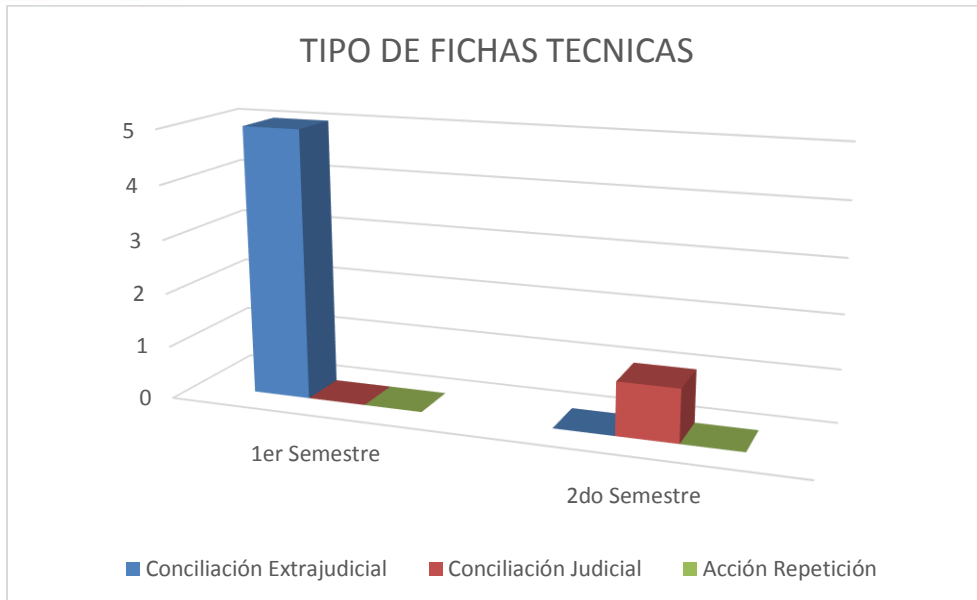
5. INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

De conformidad con el numeral 3 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, se envió diligenciado el formulario FUGCC No. 7 junto con el citado informe de Gestión del Comité de Conciliación de la Contraloría Departamental del Tolima en el semestre B del año 2016 y su consolidado, al correo electrónico estadisticas@defensal juridica.gov.co.

CONSOLIDACIÓN INFORME VIGENCIA 2016

La Secretaria del Comité se permite informar que durante la vigencia 2016 se realizaron las siguientes actuaciones:





Elaboró: **JOHANNA AZUCENA DUARTE OLIVERA**
Secretaria Técnica del Comité de Conciliación
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal
Contraloría Departamental del Tolima